



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 40 03 020 2020 00052 00
Proceso	Verbal
Demandante	Gladys Amparo Marín Marín
Demandados	Amparo Ospina de Escobar
Decisión	Cúmplase lo resuelto por el superior

De conformidad con el artículo 329 del C. G. del P., **cúmplase** lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín –Sala Civil-, mediante providencia del 20 de septiembre de 2021, en la cual **estimó bien denegado** el recurso de apelación frente al auto del 22 de junio de 2021.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ada05c758ec2206036bc5fcb407ed573eccc72a6b04339955c8fb1fb15d21c4

Documento generado en 08/10/2021 07:12:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>